

INFORME DEL PROYECTO
APOYO A LA DOCENCIA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
2024

Mtra. Martínez Baje Rocío Mireya
Jefa de Proyecto Apoyo a la Docencia
División en Ciencias Sociales y Humanidades.

Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades académico-administrativas realizadas durante el año 2024 para el logro de los objetivos y las políticas institucionales de la UAM Unidad Cuajimalpa.

La Ley Orgánica considera en el Artículo 3 que “la Universidad a fin de realizar su objeto, tendrá facultades para organizarse, dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente”. Con la intención de profesionalizar la estructura administrativa y optimizar los recursos materiales y humanos de áreas estratégicas para la División, se decidió crear el Proyecto Apoyo a la Docencia (PAD).

Fue entonces, en el año 2014 que la persona titular de la Dirección de Ciencias Sociales y Humanidades realizó un cambio en la estructura administrativa de la DCSH con la creación y centralización de la información de las coordinaciones de estudio para hacer frente a los distintos procesos y necesidades de análisis que la gestión de docencia requiriera.

Esta oficina planea, elabora, coordina y proporciona análisis especializados de los planes y programas de estudio de la DCSH, coordina y fortalece los procesos y procedimiento académico-administrativos que se llevan a cabo en la División, por lo que se mantiene una comunicación directa con otras áreas como: vinculación, servicio social, sistemas escolares, biblioteca, cómputo, lenguas, control de gestión, patrimonio, servicios generales, entre otras. Esta comunicación es vital para solicitar información, dar seguimiento, gestionar y planear actividades que lleven a cumplir los objetivos de las coordinaciones de estudio.

El trabajo colaborativo y especializado durante el periodo que se reporta se llevó a cabo en coadyuvancia de las personas titulares de las coordinaciones de estudio: la Dra. Claudia Santizo Rodall, coordinadora de la licenciatura en Administración, la Dra. María Fernanda Vázquez Vela, coordinadora de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales y la Dra. Violeta Aréchiga Córdova, coordinadora de la licenciatura en Humanidades. Por su parte, el Dr. Leonardo Díaz Abraham estuvo a cargo de la coordinación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Asimismo, el Dr. Jorge Culebro Moreno fungió como coordinador de la licenciatura en Derecho hasta el 8 de julio del 2024, siendo sustituido por el Dr. Raúl Figueroa Romero a partir del 9 de julio del mismo año.

A continuación, se presentan las estrategias, acciones e indicadores desarrollados durante el año reportado por la oficina PAD.

Objetivo estratégico #1

Impulsar la difusión de los servicios que ofrece la División de Ciencias Sociales y Humanidades al alumnado de nuevo ingreso.

Acción 1.1. Programa de Inducción Universitaria.

- Apoyar a los coordinadores de las licenciaturas en Administración, Humanidades, Derecho y Estudios Socioterritoriales en el Programa de Inducción Universitaria (PIU) llevado a cabo el martes 28 de mayo del 2024 para la generación 2024/Primavera y el jueves 03 de octubre del 2024 para la generación 2024/Otoño.

La distribución del alumnado que ingresó en las generaciones 24/P y 24/O por plan de estudios de la DCSH se puede observar en el [Anexo 1](#).

- Apoyar al coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en la plática de inducción del alumnado del Posgrado del trimestre 24/Otoño.

Esta actividad se llevó a cabo el 22 de octubre de 2024. El inicio del trimestre 24/Otoño fue el 21 de octubre de 2024.

Acción 1.2. Asignación y seguimiento del programa de tutorías académicas para el alumnado de recién ingreso a las licenciaturas de la DCSH.

- Fomentar la operatividad del programa de tutorías y notificar por escrito a los involucrados en el proceso.

a) Asignación del profesorado que fungirá como tutor/a académico/a durante toda la trayectoria académica del alumnado de recién ingreso.

b) Designación del alumnado que quedará a cargo del tutor/a académico/a.

La función del tutor académico es acompañar y orientar al alumnado desde su ingreso y hasta su egreso de la licenciatura. Se comparte al personal académico el material de apoyo que tiene dicho programa.

- Se procura y cuida una asignación equilibrada de tutorados entre el total de profesores y profesoras que tiene cada Departamento. [Anexo 2](#).

Acción 1.3. Proceso de admisión al Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

- Procurar el estudio del perfil de los aspirantes en cuanto su trayectoria escolar y experiencia profesional para asegurar una incorporación eficiente a las líneas temáticas del Posgrado (LTP), para ello promueve el uso y seguimiento de evaluaciones en las diferentes fases del proceso de admisión.

Este año el Comité de Posgrado decidió ofrecer en la convocatoria de admisión a la Maestría las siguientes Líneas Temáticas de Posgrado:

- ✓ Desarrollo Territorial y Sustentabilidad

- ✓ Organización, Institución y Asuntos Públicos
- ✓ Políticas Públicas, Desarrollo y Regulación Económica
- ✓ Estudios Políticos Contemporáneos

El 19 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria de admisión al Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

- Asegurar la participación del profesorado que se encuentra organizado en las LTP en las distintas fases del proceso de admisión. En este sentido, el papel desempeñado por los integrantes del Comité de Posgrado fue fundamental para garantizar la calidad del proceso.

- Impulsar el uso de las tecnologías de información para facilitar al profesorado la revisión y evaluación de los expedientes de los aspirantes. En esta ocasión, se utilizaron herramientas como Zoom, Dropbox y la suite de Gmail para llevar a cabo dichas tareas en las diferentes etapas del proceso de selección.

- Fomentar la comunicación digital y asincrónica con los aspirantes afín de mejorar la inmediatez de las respuestas entre los postulantes y agilizar el intercambio de información. El periodo de recepción de documentos se llevó a cabo del 11 al 25 de marzo de 2024, durante el cual se recibieron 29 postulaciones: 6 para la Maestría y 23 para el Doctorado. El proceso de selección incluyó las siguientes fases: entrega de documentos, revisión de proyectos y anteproyectos, exámenes de admisión en inglés y español, y entrevistas. El uso de correo electrónico, Zoom y Google Classroom contribuyó significativamente a reducir los tiempos de respuesta y mejorar la eficiencia del proceso.

Al finalizar el proceso de admisión, se aceptaron 19 alumnos al Doctorado y 4 a la Maestría en CSH. [Anexo 3.](#)

Acción 1.4. Asignación y seguimiento de Comités tutorales para el alumnado de recién ingreso.

- Asegurar que el personal académico de la DCSH mantenga un equilibrio en la dirección y codirección de Tesis e ICR.

Una vez aceptado el alumnado cursarán UEA optativas y obligatorias que les permitirán afinar su proyecto de investigación y vincular su investigación a un académico para que sea éste quien funja como director/a de la investigación.

Objetivo estratégico #2

Fortalecer la formación inicial y actualización docente del profesorado de la DCSH.

Acción 2.1 Actualización del personal académico de la DCSH.

- Fortalecer la participación de profesoras y profesores en actividades de formación para conocer plataformas y herramientas de trabajo en la educación remota como son:
 - ✓ Aproximaciones a la perspectiva de género en la UAM Cuajimalpa
 - ✓ Guía básica de UbiCua
 - ✓ Diseño de estrategias didácticas basadas en el modelo educativo de UAM Cuajimalpa

- Promover la incorporación de profesores visitantes, curriculares y de cátedra a los servicios que se ofrecen en la Universidad para el mejoramiento de su estancia. La DCSH asigna a los profesores ganadores para impartir docencia, ya sea curriculares, visitantes o de cátedra, una licencia zoom para facilitar las actividades de docencia, asesoría y de investigación durante su estancia en la UAM Cuajimalpa. Una vez que termina la vigencia de su contrato, se les retira la licencia y se asigna a los nuevos profesores ganadores. Durante el 2024 se asignaron 49 licencias zoom. [Anexo 4.](#)

- Brindar orientación y seguimiento al profesorado contratado por tiempo determinado para la gestión de las claves al Sistema Integral de Información Académica y al final del trimestre pudieran calificar y firmar las actas de evaluación de las UEA asignadas.

- Por trimestre se dio a conocer al profesorado programado las claves de matriculación de UbiCua por licenciatura.

Objetivo estratégico #3

Asegurar la participación del alumnado en la realización de proyectos de investigación que generen conocimiento o impacto social.

Acción 3.1. Proyectos terminales.

- Promover en las licenciaturas de Administración, Derecho, Estudios Socioterritoriales y Humanidades la impartición de reuniones informativas para dar a conocer entre el alumnado el procedimiento que deben seguir para registrar y entregar el Proyecto Terminal. Se llevó a cabo reuniones informativas para dar a conocer las líneas de investigación que trabaja el profesorado y el alumnado pueda insertar su propuesta de investigación a una de ellas.

- Fomentar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos entre el alumnado para dar a conocer lineamientos de registro, elaboración y entrega de Proyectos Terminales.

- Impulsar la entrega de Proyectos Terminales en su versión final en las instancias señaladas para contribuir en el enriquecimiento del acervo institucional. En el año 2024 se recibieron y resguardaron en la Biblioteca León Portilla, así como en las distintas coordinaciones de estudio un total de 69 Proyectos Terminales distribuidos de la siguiente manera: 27 de Administración, 9 de Derecho, 10 de Humanidades, 23 de Estudios Socioterritoriales.

- Incentivar la participación de la planta académica en la dirección y asesoría de Proyectos Terminales.

Toda vez que un integrante de la planta académica de la DCSH asesora a un alumno/a en la elaboración del Proyecto Terminal se emite una constancia de dirección o asesoramiento de este.

Acción 3.2 Exámenes de candidatura a nivel Doctorado.

- Asegurar que el alumnado de Doctorado realice y apruebe el examen de candidatura en el trimestre VIII o IX, más tardar para continuar siendo alumno regular.

El examen de candidatura es presentado únicamente por los alumnos de doctorado y es requisito indispensable para poder presentar la Disertación Pública, esto de acuerdo con el Plan de estudios del Posgrado en CSH.

En el año 2024 presentaron examen de candidatura los siguientes alumnos:

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Gerardo Alonso Ríos González | 19 de septiembre 2024 |
| Arturo Preciado Guerra | 5 de septiembre 2024 |
| Diana Hernández Castillo | 17 de septiembre 2024 |
| Enrique Ehecatl Omaña Mendoza | 19 de septiembre 2024 |
| Giovanna Castillejos Saucedo | 4 de septiembre 2024 |
| Jenny Marisol Ávila Martínez | 19 de septiembre 2024 |
| Leidy Johana Páez Vigoya | 20 de septiembre 2024 |
| José Luis González Madrigal | 18 de septiembre 2024 |
| Mauricio Montesano Valdez | 26 de septiembre 2024 |
| Nayime Andrea Lopera Parra | 7 de mayo de 2024 |
| Roberto Alejandro Márquez Domínguez | 27 de septiembre de 2024 |
| Yarabid Paola González Peña | 18 de diciembre 2024 |

Acción 3.3. Exámenes de grado del alumnado inscrito en el Posgrado.

- Promover que el alumnado de Posgrado defienda en un examen de grado la investigación que desarrollo a lo largo de la Maestría.

La Idónea Comunicación de Resultados es producto de un trabajo de investigación que se realiza en dos años, de acuerdo con el Plan de Estudios. En el año 2024 se defendieron y aprobaron los siguientes exámenes:

Maestría en C.S. y H.

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Jannir Terán | 09 de abril |
| Julio Antonio López | 29 de mayo |
| Gilda Francisca Sinagawa | 26 de abril |
| Irene Esther Luna Herrera | 17 de abril |
| Karla Daniela Hernández García | 10 de diciembre |
| Carlos Arturo Martínez Ramírez | 15 de julio |

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Irving Garnelo Pérez | 13 de agosto |
| Itzel Jimena Lanten García | 31 de octubre |
| Mario Alberto Morales Guzmán | 13 de diciembre |
| Alejandra Paola Ramírez Vega | 19 de agosto |
| Diego Eloy Alba Corredor | 18 de diciembre |

- Promover que el alumnado de Posgrado defienda en una Disertación Pública el Trabajo de Investigación que desarrollo a lo largo del Doctorado.

La Tesis, de acuerdo con el Plan de Estudios contempla la formulación teórica, el trabajo de campo, la revisión de archivos o su equivalente, la sistematización y análisis de la información recabada y por su puesto la redacción de esta. En el año 2024 se defendieron y aprobaron las siguientes Disertaciones Públicas:

Doctorado en C.S. y H.

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Manuel Alejandro Jordán Espino | 28 de febrero |
| Itandehui Nahielly Cruz Méndez | 13 de marzo |
| Rubén Darío Madrigal Ceballos | 29 de abril |
| Jaime Alberto Rodríguez | 22 de marzo |
| Aldo Mauricio Lara Mendoza | 24 de septiembre |
| Israel López Pliego | 2 de octubre |
| Karina Félix Cruz | 9 de agosto |
| Alejandra Estefanía Quiroz Tirado | 3 de diciembre |

- Impulsar la entrega de Tesis e ICR en su versión final en las instancias señaladas para contribuir en el enriquecimiento del acervo institucional

En el año 2024 se recibieron y resguardaron en la Biblioteca León Portilla, así como en la coordinación del Posgrado en C.S. y H. un total de 7 ICR y 9 Tesis.

- Incentivar la participación de la planta académica en la dirección, codirección y asesoría de Tesis e ICR.

Toda vez que un integrante de la planta académica de la DCSH dirige, codirige o asesora a un alumno/a en su proyecto de Investigación de Posgrado se emite una constancia de dirección o asesoramiento de este. Asimismo, como a los integrantes del jurado y sínodo que hayan contribuido en el desarrollo y culminación de este.

Acción 3.4. Modificación de integrantes de Comités Tutorales en el Posgrado.

- Promover la conformación de comités tutorales de Tesis o ICR con profesores investigadores de alto nivel académico de otras Unidades UAM, Instituciones nacionales o extranjeras de educación superior y centros de investigación.

- Asegurar que el personal académico de la DCSH mantenga un equilibrio en la dirección y codirección de Tesis e ICR.

Durante el periodo 2024, se aprobaron 46 solicitudes de cambio en comités tutorales, distribuidos de la siguiente forma:

Cambios en Comités Tutorales de la Maestría en CSH.

Cambios de dirección: 6

Cambios de codirección: 2

Cambios de comités: 11

Cambios en Comités Tutorales del Doctorado en CSH.

Cambios de dirección: 8

Cambios de codirección: 6

Cambios de comités: 13

De todos los cambios realizados en los comités tutorales 6 de éstos involucran la integración de participantes externos a la DCSH.

Objetivo estratégico #4

Promover una eficiente programación académica que permita optimizar recursos materiales y humanos.

Acción 4.1. Programación anual.

- Fomentar la planeación de UEA obligatorias y optativas de los planes de estudio de licenciatura y posgrado.

Se pone a consideración del Consejo Divisional la programación anual de las licenciaturas y posgrado para su revisión y aprobación. La información sobre el cupo que se coloca en las programaciones anuales posibilita observar la demanda de las UEA de estos planes de estudio y con ello considerar una carga académica equilibra con el profesorado de cada Departamento.

En esta ocasión se aprobó la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los trimestres 23/Otoño, 24/Invierno y 24/Primavera en la sesión CDCSH.250.23 celebrada el 04 de Octubre del 2023, mediante acuerdo DCSH.CD.11.250.23.

Mientras que, la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los trimestres 24/Otoño, 25/Invierno y 25/Primavera en la sesión CDCSH.272.24 celebrada el 12 de agosto del presente, mediante acuerdo DCSH.CD.17.272.24.

Acción 4.2. Programaciones académicas: Trimestrales.

- Asegurar la impartición de los planes de estudios de la DCSH con base al modelo educativo de la Unidad.

- Asegurar que el personal académico de la DCSH posea una articulación armoniosa entre todas las UEA que imparte a lo largo del trimestre programado.

Para lograr lo anterior se realizan ajustes en las programaciones en cuanto a horarios y aulas asignadas.

- Fomentar la planeación de UEA que integren una trayectoria constante que quede adscrita a cada una de las Líneas Temáticas de Posgrado (LTP).

El grupo de profesores/as que integran cada una de las LTP envía a la coordinación del Posgrado una propuesta de UEA sugiriendo el orden en el que serán programadas y profesorado que podrá impartir dicha UEA.

- Resolver problemáticas de los planes y programas optimizando el uso de recursos humanos e infraestructura. Con el proyecto UEA colaborativas con Lerma.

Las Secretarías Académicas de las Unidades Cuajimalpa y Lerma echaron a andar el proyecto de UEA colaborativa para implementarse en el trimestre 24-Otoño. El catálogo de UEA aprobado entre ambas Divisiones Académicas: Cuajimalpa y Lerma para el trimestre 24/O fue de 4 UEA adscritas a la DCSH Unidad Cuajimalpa [Anexo 5](#). A su vez la DCSH de la UAM-L ofertó 6 UEA las cuales se homologarán con las siguientes UEA de la DCSH de la UAM-C [Anexo 6](#).

- Asegurar que en la planeación trimestral se programen UEA optativas que contribuyan a la formación profesional del alumnado de las licenciaturas.

Se llevaron a cabo pláticas informativas para los alumnos de las licenciaturas: Administración, Estudios Socioterritoriales y Humanidades con el objetivo de dar a conocer los objetivos de cada uno de los bloques de orientación y áreas de concentración que tienen los planes de estudio de la DCSH.

Acción 4.3. Programaciones académicas: De recuperación.

- Impulsar la inscripción del alumnado en UEA de recuperación como medida precautoria del rezago escolar.

La DCSH además de programar en recuperación las UEA que se ofertan en el trimestre lectivo, promueve entre el alumnado de las licenciaturas la solicitud de apertura e inscripción de UEA en la modalidad de recuperación especial. En el 2024 se tuvo una media de 48 solicitudes para exámenes de recuperación especial, siendo Estudios Socioterritoriales y Derecho las licenciaturas que más alumnos solicitan el recurso de acreditar UEA en recuperación especial. [Anexo 7](#).

Objetivo estratégico #5

Impulsar al alumnado de la DCSH a que realice su estancia de movilidad

Acción 5.1. Movilidad Intra Cuajimalpa.

- Implementar de manera permanente una convocatoria extraordinaria anual durante el trimestre de Invierno para fomentar la movilidad intraunidad en Cuajimalpa dirigida al alumnado con rezago estudiantil.

Mediante la oferta de al menos una UEA por parte de cada licenciatura de la DCSH dirigida a estudiantes de otras divisiones se permitirá fortalecer la recuperación académica y estimular la participación del alumnado en experiencias de movilidad, promoviendo la integración interdivisional y el aprovechamiento de la oferta académica transversal.

El número total de estudiantes de la DCSH que participaron en el programa de movilidad intra unidad durante el trimestre 24/Invierno asciende a 34 alumnas y alumnos. Esta cifra se distribuye de la siguiente manera: 9 de la Licenciatura en Administración, 5 de Derecho, 6 de Estudios Socioterritoriales y 15 de Humanidades. [Anexo 8.](#)

Acción 5.2. Movilidad Intra UAM, Nacional e Internacional.

- Impulsar el incremento constante de los alumnos en estancias de investigación y realización de movilidad para que complementen su formación.

En el trimestre 23/Otoño, un total de 23 estudiantes de la DCSH realizaron movilidad fuera de la Unidad Cuajimalpa, distribuidos de la siguiente manera: 19 en modalidad Intra-UAM, 3 en modalidad internacional y 1 en modalidad nacional.

En el trimestre 24/Invierno, 45 estudiantes participaron en la movilidad fuera de la Unidad Cuajimalpa, distribuidos en las siguientes modalidades: 21 en modalidad Intra-UAM, 16 en modalidad nacional y 8 en modalidad internacional.

En el trimestre 24/Primavera, 35 estudiantes participaron en la movilidad fuera de la Unidad Cuajimalpa, distribuidos de la siguiente manera: 18 en modalidad Intra-UAM, 6 en modalidad nacional y 11 en modalidad internacional.

Esto da un total de 103 estudiantes que realizaron movilidad fuera de la Unidad Cuajimalpa entre el trimestre 23/Otoño y el 24/Primavera. [Anexo 9.](#)

Acción 5.3. Participantes externos aceptados para realizar estancia de investigación o movilidad en alguno de los planes de estudio de la DCSH.

- Favorecer las relaciones de intercambio, mediante los planes y programas de estudio de la DCSH.

En el trimestre 23/Otoño, la DCSH recibió a 2 participantes de movilidad externa: 1 en la Licenciatura en Administración, proveniente de la Universidad Carlos III de Madrid, y 1 en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, originario de la Universidad de Turín, Italia.

Durante el trimestre 24/Invierno, se admitieron un total de 6 participantes en el programa de movilidad externa. Estos incluyeron a 1 estudiante de la Licenciatura en Administración de la Universidad Católica San Pablo, Perú, y 5 participantes en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades: 3 provenientes de la Università di Torino, Italia; 1 de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina; y 1 del Colegio de México.

En el trimestre 24/Primavera, no hubo participantes externos de movilidad. Para el trimestre 24/Otoño, se aceptó a una estudiante proveniente de la University of Bordeaux, quien realizó una estancia de movilidad en el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho.

Objetivo estratégico #6

Fomentar el desarrollo de programas de apoyos para el alumnado de la DCSH.

Acción 6.1. Impulsar la participación del alumnado en la convocatoria Divisional de apoyo a estancias de investigación y participación en congresos.

La convocatoria Divisional se publicó una vez en año: 20 de marzo del 2024. Los alumnos beneficiados fueron:

Doctorado en C.S. y H.

- ✓ Deyanira Cuanala Cano, Congreso Society of History of Technology y Universidad Adolfo Ibanez, Chile, Villa del Mar.
- ✓ Mónica Velázquez Téllez, Congreso Programme on Ecosystem Change and Society, Resilience Alliance and NSERC ResNet, Montreal.
- ✓ Jorge Luis Morton Gutiérrez, Nineteenth International Conference on Interdisciplinary Social Science.
- ✓ Diego Muciño Segura, Escuela de verano IPSA-FLACSO, FLACSO.
- ✓ Nayime Andrea Lopera Parra, Movilidad académica de estancia de investigación Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- ✓ Ivonne Mondragon Segovia, Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALASRD) Caribe 2024. La Sociología en tiempos de incertidumbre: El Caribe y Latinoamérica, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.

Maestría en C.S. y H.

- ✓ Yaxen Citlalli Avila Peña, V Congreso Internacional De Investigadores Sobre Juventudes Varadero, Cuba. Sin embargo, renunció al apoyo.

Acción 6.2. Impulsar la participación del alumnado en la convocatoria permanente de apoyo para estancias cortas y de asistencia a congresos.

Se trata de una convocatoria permanente de la Coordinación de posgrado que se publicó el 18 de enero 2024. Los alumnos beneficiados con esta convocatoria fueron:

Doctorado en C.S. y H.

- ✓ Diego Muciño Segura, Asistencia a congreso Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. Toluca, EDOMEX.
- ✓ Ivonne Mondragon Segovia, Congreso 2024 de la Sociedad Mexicana de Sociología Xalapa, Veracruz.
- ✓ Jean Paul de Angelo Ruiz Martínez, Escuela de verano El Colegio de México, Ciudad de México.
- ✓ Jorge Luis Morton Gutiérrez, Congreso Universitario Internacional de Comunicación, Innovación, Investigación y Docencia (CUICIID) Virtual.

Maestría en C.S. y H.

- ✓ Cecilia Rangel López, Estancia de investigación, Baja California.

Acción 6.3. Impulsar la participación del alumnado en la convocatoria de apoyo para el alumnado de las licenciaturas de la DCSH.

Se trata de una convocatoria parmente de las Coordinaciones de licenciatura en Administración, Derecho, Estudios Socioterritoriales y Humanidades, La convocatoria de apoyos se publicó el 15 de marzo de 2024. Los alumnos beneficiados con esta convocatoria fueron:

Estudios Socioterritoriales

- ✓ Palacios Rodríguez Zeltzin Lorraine con matrícula 2153032478.

Objetivo estratégico #7

Impulsar y asegurar la participación de alumnos en cursos y actividades extracurriculares.

Acción 7.1. Promover que los alumnos participen en actividades y talleres en el marco del programa trimestral.

A continuación, se enlistan los talleres y actividades programadas durante el 2024:

- ✓ Taller de herramientas algebraicas especializadas para la toma de decisiones en el ámbito administrativo de la Licenciatura en Administración, del 26 de marzo al 30 de abril de 2024. Impartido por el Ing. Mario Alberto Oribio
- ✓ Curso Big data y la inteligencia artificial para tomar decisiones en la administración privada y pública, del 15 de julio al 14 de agosto de 2024. Impartido por el Dr. Ricardo Massa Roldán
- ✓ Curso Excel financiero para la toma de decisiones en organizaciones públicas, privadas y sociales. Creación de escenarios deseables, posibles o factibles, del 02 al 25 de julio de 2024. Impartido por el Ing. José Manuel Hernández Flores
- ✓ Taller de procesos de creación “el viaje sigue”, del 06 al 29 de febrero de 2024. Impartido por la Mtra. Claudia Bermudes Catelli
- ✓ Taller sobre estimulación de los procesos creativos a través de la escritura, ejercicios plásticos y manuales y conformación de un Laboratorio de procesos de creación, del 19 de abril al 14 de mayo de 2024. Impartido por la Mtra. Claudia Bermudes Catelli

- ✓ Apoyo en la planificación y administración de proyectos de gestión sociocultural en temas de Ciencias Sociales y Humanidades, del 15 de julio al 27 de septiembre del 2024. Impartido por el Lic. Martín Alberto Arias Nájera
- ✓ Taller de creatividad a través del arte y la literatura para el desarrollo de habilidades del lenguaje en las humanidades, del 11 de octubre al 15 de noviembre de 2024. Impartido por la Mtra. Claudia Bermudes Catelli.

Acción 7.2. Impulsar la presentación y retroalimentación de los proyectos de investigación del alumnado de la DCSH.

- Asegurar que los Planes de Estudio de la DCSH cuenten con un espacio para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación que desarrollan a lo largo de la licenciatura o el posgrado.

- ✓ Coloquio de alumnos de Administración del Seminario Terminal II, los días 6 y 8 de febrero de 2024.
- ✓ Coloquio de alumnos de Administración del Seminario Terminal II, los días 7 y 14 de mayo de 2024.
- ✓ 2do coloquio de alumnos de Maestría, generación 2022 los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2024.
- ✓ 2do coloquio de alumnos de Doctorado, generación 2022 el día 20 de septiembre de 2024
- ✓ 1er coloquio de alumnos de Maestría, generación 2023 el día 10 de septiembre de 2024.
- ✓ 1er coloquio de alumnos de Doctorado, generación 2023 el día 23 de septiembre del 2024.

Objetivo estratégico #8

Orientar e impulsar el correcto uso del recurso presupuestal de las coordinaciones de licenciatura de la DCSH.

Acción 8.1. Impulsar la gestión de recursos presupuestales que coadyuven al desarrollo académico y profesional del alumnado.

En las Licenciaturas en Administración, Derecho, Estudios Socioterritoriales y Humanidades la Lic. Nancy Saray Soto Hernández, asistente Administrativa de las cuatro coordinaciones de licenciatura de la DCSH, apoyó en la gestión y dio seguimiento a lo siguiente:

- ✓ Compra de papelería y artículos de oficina en el almacén y la librería de la unidad, así como de distribuidores independientes.
 1. Compra de artículos de la librería de la UAMC para la ceremonia de egresados 23/O
 2. Adquisición de artículos promocionales de la librería de la UAMC para la ceremonia de egresados 24-O

3. Compra de artículos de papelería en el almacén de UAMC para que alumnos de la Licenciatura en Humanidades hicieran un ejemplar del cuento “De-formadxs” en el Taller de Deconstrucción Literaria y Reescritura, el 8 de mayo de 2024.
 4. Se destinaron recursos financieros para para imprimir 50 ejemplares en risografía del cuento colectivo De-formadxs que se elaboró el 8 de mayo de 2024 en el Taller de Deconstrucción Literaria y Reescritura en el Aula Magna con alumnos de la licenciatura en Humanidades.
- ✓ Se realizó el pago por servicio de alimentos en el comedor de la unidad para:
1. Coloquio del Seminario Terminal de alumnos de la Lic. en Administración, el 6 y 7 de febrero de 2024 en Sala de Consejo Académico de UAMC.
 2. Ceremonia de egresados de alumnos de las licenciaturas de la DCSH 23-Otoño
 3. Coloquio del Seminario Terminal II trimestre 24-I de alumnos de la Licenciatura en Administración, el 7 y 14 de mayo de 2024
- ✓ Servicio de transporte para salidas de campo:
1. Alumnos de la Licenciatura en Administración a la Plazuela del barrio de la Santísima Chililico, Xochimilco centro histórico el 02 de febrero de 2024.
 2. Alumnos de la Licenciatura en Administración al Centro de Interpretación Ambiental y Forestal de la zona de Santa Rosa Xochiac el 02 de septiembre de 2024.
 3. Alumnos de la Licenciatura en Derecho a la Cámara de Diputados el 01 de abril de 2024.
 4. Alumnos de la Licenciatura en Derecho al Centro Femenil de Readaptación Social (Tepepan) el 11 de marzo de 2024.
 5. Alumnos de la Licenciatura en Derecho al Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte el 12 de abril de 2024.
 6. Alumnos de la Licenciatura en Derecho al Reclusorio Preventivo Varonil Sur el 26 de abril de 2024.
 7. Alumnos de la Licenciatura en Derecho a la Bolsa Mexicana de Valores y Museo Banco de México el 08 de mayo de 2024.
 8. Alumnos de la Licenciatura en Derecho al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI) el 24 de mayo de 2024.
 9. Alumnos de la Licenciatura en Derecho al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla el 09 de septiembre de 2024.
 10. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales al Jardín Botánico de la UNAM y Museo Universum en Coyoacán el 08 de febrero de 2024.
 11. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales al Paraje Temalacatitla el día 09 de febrero del 2024.
 12. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a Casa del migrante “San Juan Diego Cuauhtlatotzin”, Casa del migrante “El Buen Samaritano” y Zona Arqueológica de los Atlantes de Tula, Hidalgo los días 26 y 27 de enero del 2024.

13. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a Montepio, Sontecomapan, Catemaco, San Andrés Tuxtla (Veracruz) los días 01, 02, 03 y 04 de febrero de 2024.
14. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a la UAM Azcapotzalco el día 02 de abril de 2024.
15. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a Huehuetoca- Tula de Allende los días 12 y 13 de abril de 2024.
16. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales al Encinal el 22 de mayo de 2024.
17. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a Guadalajara Centro, Ameca Centro, El Porvenir, Etzatlán los días 08 y 09 de mayo de 2024.
18. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a el Museo Universitario del Chopo el día 30 de agosto de 2024.
19. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a Casa Rafael Galván el día 19 de septiembre de 2024.
20. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a el Parque ecológico Xocotépetl el día 27 de septiembre de 2024.
21. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a el Encinal el día 26 de septiembre de 2024.
22. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales a ENES Morelia los días 30 de septiembre y 07 de octubre de 2024.
23. Alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales al Albergue de migrantes: DISELO, San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, El Buen Samaritano y Zona Arqueológica de los Atlantes de Tula, Hidalgo los días 22 y 23 de noviembre de 2024.

Acción 8.2. Asegurar y vigilar el correcto uso del presupuesto fiscal 2024 de las cuatro licenciaturas de la DCSH para el buen aprovechamiento.

La Lic. Nancy Saray Soto Hernández, Asistente Administrativo de las coordinaciones de la DCSH durante el año 2024 asistió a los coordinadores con las siguientes actividades:

- ✓ Participó en las varias reuniones sobre presupuesto.
- ✓ Elaboró reportes trimestrales sobre transparencia de la información de las Licenciaturas.
- ✓ Elaboró informes mensuales de los gastos ejercidos y envió a los coordinadores para su conocimiento y ejercicio del presupuesto restante.
- ✓ Elaboró un reporte final de los gastos que se realizaron durante el 2024. [Anexo 10](#)
- ✓ Registró los gastos presupuestales de las licenciaturas en el SIUAM.
- ✓ Dio seguimiento a los trámites presupuestales.
- ✓ Elaboró la planeación del presupuesto para el año 2025 de las licenciaturas de la DCSH.
- ✓ Aseguró y mantuvo actualizados los bienes patrimoniales de las coordinaciones.

Acción 8.3. Promover la identificación oportuna de espacios para el desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo académico y profesional del alumnado.

Para el cumplimiento de las actividades extracurriculares se llevaron a cabo acciones como:

- a) Reservación de espacios: salón de usos múltiples, Aula Magna, sala de Consejo Académico, puente de cristal de la biblioteca Dr. Miguel León Portilla, encinal, entre otros.
- b) Solicitud de apoyo a las siguientes áreas:
 - ✓ Coordinación de Sistemas de Cómputo: instalación de programas especiales en las aulas de cómputo.
 - ✓ Sección de Comunicación Audiovisual: instalación de bocinas, micrófonos, apoyo con actividades híbridas, transmisiones en las redes sociales.
 - ✓ Coordinación de Servicios Generales: acomodo del espacio, dependiendo el concepto de cada evento (mesa redonda, conferencia, taller, etc.).
 - ✓ Coordinadora de Servicios Universitarios: préstamo de mesas y sillas.
 - ✓ Sección de Conservación y Mantenimiento: instalación eléctrica para las bocinas y micrófonos.
 - ✓ La oficina Proyecto Apoyo a la Docencia: apoya en la elaboración de constancias para ponentes y participantes en cada evento.

Objetivo estratégico #9

Fomentar la adecuación de los planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acción 9.1. Identificar necesidades de formación y actualización de los planes y programas de estudio para un diseño curricular y formación del alumnado acorde con las demandas del mercado laboral.

- ✓ Participación en la propuesta de adecuación al plan de estudios y mapa curricular de la licenciatura en Administración.
- ✓ Colaboración en la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

Objetivo estratégico #10

Identificar, documentar y mantener actualizada la información sobre el programa de tutorías, actas internas y planes de trabajo de los alumnos del posgrado, becas nacionales CONACYHT y PRONABES.

Acción 10.1. Mostrar la distribución de tutorados en las cuatro licenciaturas de la DCSH y registrar las acciones de acercamiento entre tutor-tutorado por plan de estudios.

El alumnado al que se le asigna un tutor académico debe cumplir con alguna de las siguientes condicionantes:

- ✓ Ser alumnos de nuevo ingreso.
- ✓ Conservar estado académico 1 (activo) o 10 (Inscrito sin carga académica).
- ✓ Haber sido aceptados como alumnos de cambio de carrera.

Se procura y cuida una asignación equilibrada de tutorados entre el total de profesores y profesoras que tiene cada Departamento.

El proyecto programa de tutorías, 2011 establece en las funciones del tutor/a:

- ✓ Acompañar al alumno, desde su ingreso a la Universidad y hasta su egreso.
- ✓ Convocar al alumno dos veces al trimestre, para dar seguimiento y continuidad a su desempeño académico.
- ✓ Apoyar al alumno a definir su trayectoria curricular en la selección de UEA's optativas y de movilidad.
- ✓ Otorgar por escrito, el visto bueno a la selección de UEA's optativas y de movilidad para que el estudiante realice su posterior trámite de autorización.
- ✓ Orientar al alumno en problemas que afecten su desarrollo académico para que acudan a las diferentes instancias de apoyo de la Unidad.

Mientras que, corresponde al alumnado:

- ✓ Favorecer la comunicación franca y sincera con el tutor.
- ✓ Reunirte con tu tutor al menos dos veces al trimestre por espacio de una hora en cada sesión y de acuerdo a los horarios que se establezcan. Las sesiones de trabajo pueden ser individuales o en grupo.
- ✓ Responder las encuestas y o acudir a las entrevistas que realicen el tutor o el encargado del área de apoyo.
- ✓ Autoanalizar sus fortalezas y debilidades en el estudio, estableciendo sus propios compromisos de desarrollo y solicitando al tutor apoyo en los rubros que sean necesarios.
- ✓ Definir sus metas y sus estrategias para mejorar su desempeño.
- ✓ Notificar los cambios en los datos personales para permitir su fácil y oportuna localización.

Sin embargo, el comportamiento que se ha registrado del programa de tutorías ha ido en detrimento. Ejemplo de ello son los trimestres 22/O donde se reportaron 21 tutorías, mientras que en los trimestres 23/P y todo 2024 hubo una nula acción de tutoría reportada.

Acción 10.2. Mostrar el porcentaje de entrega del Plan de Trabajo y Acta Interna del alumnado inscrito en el Posgrado en C.S. y H.

El plan de trabajo es un formato en el que director y alumno colocan los objetivos a desarrollar durante el trimestre. A continuación, se muestra una tabla con el porcentaje de entrega del plan de trabajo por generación. [Anexo 11.](#)

El acta interna es un formato que se entrega al final del trimestre y en éste se detalla si el alumno cumplió con las actividades y metas establecidas en el Plan de trabajo. A continuación, se muestra una tabla con el porcentaje de entrega del acta interna por generación. [Anexo 12.](#)

Acción 10.3. Mostrar la distribución de becas CONACYHT otorgadas por nivel en el Posgrado en C.S. y H.

Al inicio de cada año, la oficina Apoyo a la Docencia en conjunto con la oficina de Acreditaciones y Enlaces Académicos establece períodos lectivos de corte en la plataforma Conacyt.

Una vez que se admite a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en las Convocatorias de Admisión: Maestría y Doctorado, se acompaña al alumnado para la postulación a la beca. El Posgrado en C.S. y H. postuló a beca a 10 alumnos y alumnas menos que el año anterior. [Anexo 13.](#)

Objetivo estratégico #11

Procurar una actualización de las trayectorias escolares del alumnado de la DCSH para el análisis de la deserción escolar, reincorporación, rezago y eficiencia terminal.

Acción 11.1. Matrícula

Para la generación de reportes estadísticos se utilizan los reportes del Archivo General de Alumnos (AGA). Durante la cuarta semana de clases, se lleva a cabo el registro de las calificaciones correspondientes a la evaluación global y de recuperación del trimestre anterior, así como el cierre del proceso de inscripción, reinscripción, altas, bajas y cambios a Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) del trimestre actual.

La matrícula histórica de los planes de estudio de la DCSH se ha mantenido constante durante los últimos tres trimestres del año. La matrícula histórica está conformada por el número total de alumnos inscritos (estado académico 1), inscritos en blanco (estado académico 10) y no activos (estado académico 2). [Anexo 14.](#)

Cabe señalar que los planes de estudio de la DCSH tienen dos ingresos al año, mientras que la licenciatura en Derecho y el Posgrado tienen un ingreso por año.

Acción 11.2. Cambios de carrera

- Se mantiene actualizada la información correspondiente a los cambios de carrera para poder determinar cómo se ha movido el número de cupos que ofrece la DCSH por plan de estudios y trimestre, así como el número de solicitudes que se reciben y los que se autorizan en función del cupo ofrecido y solicitudes. La distribución de éstos se puede observar en el [Anexo 15.](#)

Acción 11.3. Deserción escolar y reincorporación

- Se procura la actualización de los archivos que contiene la información correspondiente a la deserción escolar. Actualmente, la DCSH tiene 1,139 alumnos que entran en los estados académicos: 2 (no activo), 4 (baja definitiva), 7 (baja reglamentaria), 9 (baja por dictamen) y 14 (abandono de más de seis trimestres). [Anexo 16.](#) Para abordar a esta población se ejecutan distintas acciones:

Identificar al alumnado con estado académico 2 para proporcionarles información acerca del pago y reinscripción al siguiente trimestre.

Se realiza un diagnóstico del alumnado que se encuentra con estado académico dos, pues ellos se encuentran en riesgo de pasar a estado académico 14. En este estado académico el alumnado deja de inscribirse a UEA por más de seis trimestres consecutivos, y de acuerdo al Art. 53 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, ellos pierden calidad de alumno.

- Se elaboran planeaciones personalizadas para el alumnado que decide continuar sus estudios.

- Al alumnado con estado académico 14 se les escribe por correo electrónico para proporcionarles información acerca del proceso de recuperación de calidad de alumno. En el año 2024, ocho personas solicitaron trámite para recuperar calidad de alumno distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Limón López Joel, Licenciatura en Administración (24-P)
- ✓ Medina Pérez Brenda Karen, Licenciatura en Estudios Socioterritoriales (24-P)
- ✓ Zepeda Cruz Viviana, Licenciatura en Estudios Socioterritoriales (24-O)
- ✓ Cardona López César, Licenciatura en Estudios Socioterritoriales (24-O)
- ✓ Amaya Arce Brenda, Licenciatura en Humanidades (24-P)
- ✓ Fuentes Cabañas Mariana Guadalupe, Licenciatura en Humanidades (24-P)
- ✓ Hernández García Karla Daniela, Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (24-P)
- ✓ Villeda Macías Abraham, Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (24-O)

- Para el alumnado con estado académico 4 y 9 no se realiza ningún seguimiento, pues en el primer caso, es un recurso al que recurre el alumnado cuando desean solicitar su baja voluntaria en la Universidad, mientras que, para el segundo se utiliza cuando por una conducta inadecuada el órgano colegiado dicta una expulsión definitiva.

Acción 11.4. Eficiencia Terminal

Se considera como eficiencia terminal al alumnado con estado académico: 5 (Titulado), 12 (créditos cubiertos) y 6 (egresado).

- Mantener actualizada la información que corresponde a la eficiencia terminal con la cual podemos observar que del total de la eficiencia terminal que tienen los planes de estudio de la DCSH. [Anexo 17.](#)

Como podemos observar aún hay egresados que no están titulados, por lo que se propone trabajar en un acercamiento con el alumnado que ya concluyó los créditos de su plan de estudios, pero aún no se ha titulado. La intención es conocer los motivos por los cuales no ha podido avanzar en el trámite y poner en marcha un plan de acción que nos permita dotar de herramientas al egresado para acercarle el proceso de titulación.

- La estrategia se implementará para el próximo año, una vez que se aterrice el plan de acción.

Anexos

Anexo 1. Distribución del alumnado que ingresó en las generaciones 24/P y 24/O por plan de estudios, DCSH

| DIVISIÓN /PLAN | TRIMESTRE 24/PRIMAVERA | | | | | | TRIMESTRE 24/OTOÑO | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|------------|----------------------|-----------|------------|
| | ASPIRANTES ADMITIDOS | | | ASPIRANTES INSCRITOS | | | ASPIRANTES ADMITIDOS | | | ASPIRANTES INSCRITOS | | |
| | M | H | Total | M | H | Total | M | H | Total | M | H | Total |
| ADMINISTRACIÓN | 23 | 12 | 35 | 23 | 11 | 34 | 22 | 15 | 37 | 20 | 12 | 32 |
| DERECHO | | | | | | | 23 | 13 | 36 | 19 | 13 | 32 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | 7 | 11 | 18 | 7 | 10 | 17 | 17 | 17 | 34 | 15 | 17 | 32 |
| HUMANIDADES | 17 | 18 | 35 | 17 | 15 | 32 | 23 | 18 | 41 | 19 | 15 | 34 |
| TOTAL DCSH | 47 | 41 | 88 | 47 | 36 | 83 | 85 | 63 | 148 | 73 | 57 | 130 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH con información de la CSE, UAM

Anexo 2. Distribución de tutorados en 24/P y 24/O por Plan de Estudios.

| PROFESORADO ADMINISTRACIÓN | TUTORADOS | | PROFESORADO HUMANIDADES | TUTORADOS | |
|----------------------------|------------|------------|-------------------------|-----------|-----------|
| | TR 24-P | TR 24-O | | TR 24-P | TR 24-O |
| 32366 | 12 | 10 | 27108 | 18 | 17 |
| 39315 | 17 | 18 | 35537 | 18 | 17 |
| 27700 | 16 | 18 | 40846 | 19 | 18 |
| 32770 | 13 | 12 | 38834 | 18 | 17 |
| 30404 | 17 | 18 | 27211 | 18 | 18 |
| 40627 | 16 | 15 | 31413 | 18 | 18 |
| 33145 | 16 | 17 | 33078 | 18 | 17 |
| 35139 | 17 | 17 | 22681 | 18 | 17 |
| 38334 | 16 | 17 | 34317 | 18 | 17 |
| 32544 | 17 | 17 | 33142 | 14 | 14 |
| 30959 | 15 | 17 | 31095 | 18 | 17 |
| 32595 | 14 | 14 | 10388 | 18 | 17 |
| 32283 | 17 | 18 | 35486 | 18 | 17 |
| 43741 | 17 | 18 | 30690 | 17 | 17 |
| 30971 | 17 | 18 | 32410 | 18 | 17 |
| 31763 | 15 | 16 | 38550 | 19 | 17 |
| 32344 | 15 | 17 | 39195 | 17 | 17 |
| 38309 | 16 | 18 | 18837 | 18 | 17 |
| 32884 | 13 | 14 | 31618 | 15 | 14 |
| TOTAL | 311 | 326 | 43512 | 17 | 18 |

| | | |
|-------|-----|-----|
| TOTAL | 352 | 355 |
|-------|-----|-----|

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

| PROFESORADO DERECHO | TUTORADOS | | PROFESORADO ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | TUTORADOS | |
|------------------------|-----------|---------|---|-----------|---------|
| | TR 24-P | TR 24-O | | TR 24-P | TR 24-O |
| 39315 | 18 | 20 | 33636 | 14 | 11 |
| 30959 | 16 | 20 | 32343 | 15 | 16 |
| 40627 | 18 | 16 | 42102 | 15 | 16 |
| 35139 | 17 | 20 | 35797 | 15 | 17 |
| 32884 | 17 | 15 | 24164 | 15 | 15 |
| 32544 | 18 | 21 | 39493 | 16 | 16 |
| 32283 | 18 | 20 | 39071 | 15 | 16 |
| 31763 | 15 | 15 | 30358 | 14 | 16 |
| 38309 | 16 | 20 | 30657 | 15 | 15 |
| 30999 | 15 | 20 | 33731 | 15 | 12 |
| 31446 | 15 | 14 | 32706 | 15 | 16 |
| TOTAL | 183 | 201 | 32289 | 15 | 15 |
| | | | 38215 | 15 | 18 |
| | | | 36632 | 17 | 16 |
| | | | 30958 | 15 | 17 |
| | | | 40449 | 15 | 15 |
| | | | 33621 | 15 | 16 |
| | | | TOTAL | 256 | 263 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 3. Distribución de ingreso al Posgrado en C.S. y H., generación 24/O por nivel.

| DIVISIÓN /PLAN | TRIMESTRE 24/OTOÑO | | | | | | | | |
|----------------|-----------------------|----|-------|----------------------|---|-------|----------------------|---|-------|
| | TOTAL, DE REGISTRADOS | | | ASPIRANTES ADMITIDOS | | | ASPIRANTES INSCRITOS | | |
| | H | M | Total | H | M | Total | H | M | Total |
| MAESTRÍA | 4 | 2 | 6 | 3 | 1 | 4 | 3 | 1 | 4 |
| DOCTORADO | 12 | 10 | 22 | 11 | 8 | 19 | 11 | 8 | 19 |
| TOTAL, DCSH | 16 | 12 | 28 | 14 | 9 | 23 | 14 | 9 | 23 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 4. Profesores curriculares, visitantes y catedra contratados en la DCSH durante el 2024.

| | | | |
|------|--|------|--|
| DCSH | | DCSH | |
|------|--|------|--|

| DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN | No. Económico |
|-----------------------------|---------------|
| Ciencias Sociales | 42102 |
| Ciencias Sociales | 33621 |
| Ciencias Sociales | 43899 |
| Ciencias Sociales | 43219 |
| Ciencias Sociales | 44369 |
| Ciencias Sociales | 44297 |
| Ciencias Sociales | CC-900058 |
| Ciencias Sociales | 45866 |
| Ciencias Sociales | 46103 |
| Ciencias Sociales | 46256 |
| Ciencias Sociales | 46502 |
| Ciencias Sociales | CC-900095 |
| Ciencias Sociales | 32618 |
| Ciencias Sociales | 16725 |
| Ciencias Sociales | 41120 |
| Ciencias Sociales | 46892 |
| Estudios Institucionales | 43798 |
| Estudios Institucionales | 44191 |
| Estudios Institucionales | 44327 |

| DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN | No. Económico |
|-----------------------------|---------------|
| Estudios Institucionales | 42150 |
| Estudios Institucionales | 46076 |
| Estudios Institucionales | 45081 |
| Estudios Institucionales | 45131 |
| Estudios Institucionales | 32618 |
| Estudios Institucionales | 16725 |
| Estudios Institucionales | 44233 |
| Estudios Institucionales | 43731 |
| Estudios Institucionales | 30125 |
| Estudios Institucionales | 40203 |
| Estudios Institucionales | 42476 |
| Estudios Institucionales | 45083 |
| Estudios Institucionales | 45784 |
| Estudios Institucionales | 45514 |
| Humanidades | 38328 |
| Humanidades | 41612 |
| Humanidades | 44815 |
| Humanidades | 43512 |
| Humanidades | 45065 |

| | |
|--------------------------|-------|
| Estudios Institucionales | 44185 |
| Estudios Institucionales | 43199 |
| Estudios Institucionales | 44809 |
| Estudios Institucionales | 44226 |
| Estudios Institucionales | 45482 |
| Estudios Institucionales | 45414 |

| | |
|-------------|-----------|
| Humanidades | 46075 |
| Humanidades | 46244 |
| Humanidades | 45939 |
| Humanidades | 46451 |
| Humanidades | CC-900093 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 5. UEA Colaborativas ofertadas por la DCSH UAM Cuajimalpa en 24/Primavera.

| OFERTA UEA CUAJIMALPA | | | | EQUIVALENCIA UAM LERMA | | | |
|-----------------------------|--|-------|----------|-----------------------------------|--|-------|----------|
| PLAN DE ESTUDIOS | NOMBRE DEL CURSO | HORAS | CRÉDITOS | PLAN DE ESTUDIOS | NOMBRE DEL CURSO | HORAS | CRÉDITOS |
| Administración | Auditoría y Rendición de Cuentas. | 4 | 8 | Políticas Públicas | Taller optativo interdivisional I al X | 3 | 3 |
| Derecho | Nuevas Formas de Organización de la Sociedad Civil | 4 | 8 | Educación y Tecnologías Digitales | Taller optativo interdivisional I al X | 3 | 3 |
| Estudios Socioterritoriales | Seminario: Globalización | 3 | 6 | Arte y Comunicación Digital | Taller optativo interdivisional I al X | 3 | 3 |
| Humanidades | Gestión de Proyectos | 6 | 8 | Educación y Tecnologías Digitales | Taller optativo interdivisional I al X | 3 | 3 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 6. UEA Colaborativas ofertadas por la DCSH UAM Lerma en 24/Primavera.

| EQUIVALENCIA UAM LERMA | | | | OFERTA UEA CUAJIMALPA | | | |
|-----------------------------------|---|-------|----------|-----------------------------|---|-------|----------|
| PLAN DE ESTUDIOS | NOMBRE DEL CURSO | HORAS | CRÉDITOS | PLAN DE ESTUDIOS | NOMBRE DEL CURSO | HORAS | CRÉDITOS |
| Educación y Tecnologías Digitales | Introducción al análisis de redes | 3 | 3 | Administración | Seminario de Integración II | 3 | 6 |
| Educación y Tecnologías Digitales | Experiencia digital del usuario | 3 | 3 | Administración | Seminario de Integración IV | 3 | 6 |
| Políticas Públicas | Ciudades y políticas públicas metropolitanas | 3 | 3 | Estudios Socioterritoriales | Seminario: Globalización | 3 | 6 |
| Arte y Comunicación Digital | Arte, postinternet y posthumanismo | 3 | 3 | Humanidades | Temas Selectos en Arte y Literatura I | 4 | 8 |
| Arte y Comunicación Digital | Arte, postinternet y posthumanismo | 3 | 3 | Humanidades | Temas Selectos en Arte y Literatura II | 4 | 8 |
| Arte y Comunicación Digital | Arte, postinternet y posthumanismo | 3 | 3 | Humanidades | Temas Selectos en Arte y Literatura III | 4 | 8 |
| Arte y Comunicación Digital | Filosofía de la tecnología y la inteligencia artificial | 3 | 3 | Humanidades | Temas Selectos en Filosofía I | 4 | 8 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 7. Solicitudes de apertura de UEA en recuperación especial 2024, DCSH.

| TRIMESTRE 24/OTOÑO | | | |
|--------------------|------------------|-------|--------------|
| PLAN | NOMBRE DEL CURSO | CLAVE | SOLICITANTES |

| | | | |
|------------------------------|---|---------|-----------|
| ADMINISTRACIÓN | INSTITUCIONALISMO ECONIMICO | 4213057 | 1 |
| ADMINISTRACIÓN | INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JURÍDICO | 4210003 | 1 |
| DERECHO | DERECHO CONSTITUCIONAL I | 4214015 | 3 |
| DERECHO | DERECHO FISCAL II | 4214045 | 1 |
| DERECHO | DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO | 4214043 | 1 |
| DERECHO | DERECHO MERCANTIL Y DE LA EMPRESA | 4210068 | 3 |
| DERECHO | DERECHO PENAL Y PREVENTIVO I | 4214031 | 1 |
| DERECHO | FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD | 4210015 | 5 |
| DERECHO | METODOLOGÍA | 4214046 | 2 |
| DERECHO | MICROECONOMÍA | 4214012 | 1 |
| DERECHO | PROYECTO TERMINAL II | 4214049 | 3 |
| DERECHO | SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORÁNEOS | 4214029 | 6 |
| DERECHO | TEORÍA DEL PROCESO | 4210069 | 1 |
| DERECHO | TEORIA GENERAL DEL DERECHO II | 4214014 | 3 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | DISCURSOS AMBIENTALES Y ACCIÓN POLÍTICA | 4215031 | 1 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | GEOGRAFÍA E INSTITUCIONES ELECTORALES | 4215021 | 7 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | GESTION Y PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL | 4212048 | 1 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA LA INVESTIGACIÓN | 4215040 | 3 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | MEXICO SIGLO XX | 4213015 | 2 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | NUEVAS IDENTIDADES Y PRÁCTICAS SOCIALES | 4212039 | 1 |
| HUMANIDADES | HISTORIA CONTEMPORANEA | 4210007 | 1 |
| HUMANIDADES | ESTÉTICA | 4212088 | 1 |
| HUMANIDADES | ÉTICA | 4211080 | 1 |
| TOTAL, DE SOLICITUDES | | | 50 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

| TRIMESTRE 24/INVIERNO | | | |
|-----------------------|---|---------|--------------|
| PLAN | NOMBRE DEL CURSO | CLAVE | SOLICITANTES |
| ADMINISTRACIÓN | Taller De La Literacidad Académica | 4000008 | 1 |
| ADMINISTRACIÓN | Introducción Al Conocimiento De La Administración | 4210000 | 4 |
| ADMINISTRACIÓN | Auditoria Y Rendición De Cuentas | 4213069 | 1 |

| | | | |
|------------------------------|--|---------|-----------|
| ADMINISTRACIÓN | Empresa, Organización Económica Y Desempeño | 4213073 | 1 |
| DERECHO | Seminario Sobre Sustentabilidad | 4000007 | 4 |
| DERECHO | Teoría Del Proceso | 4210069 | 1 |
| DERECHO | Derechos Humanos | 4210082 | 1 |
| DERECHO | Historia Universal Del Derecho | 4214010 | 3 |
| DERECHO | Derecho Constitucional I | 4214015 | 2 |
| DERECHO | Historia del Derecho Mexicano | 4214016 | 1 |
| DERECHO | Procedimientos Constitucionales I | 4214027 | 1 |
| DERECHO | Derecho Internacional De Los Derechos Humanos | 4214030 | 1 |
| DERECHO | Contratos | 4214040 | 1 |
| DERECHO | Metodología | 4214046 | 6 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Introducción Al Pensamiento Matemático | 4000003 | 1 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Seminario Sobre Sustentabilidad | 4000007 | 3 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Taller De La Literacidad Académica | 4000008 | 2 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Procesos Culturales | 4212019 | 3 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Estadística Inferencial I. Probabilidad Y Muestreo | 4215016 | 1 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Demografía Y Sociedad | 4215022 | 1 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Instrumentos De Manejo Ambiental: Gobernabilidad Y Gobernanza | 4215033 | 1 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Cartografía Automatizada Básica | 4215041 | 1 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | Elaboración De Proyectos Socioculturales Con Enfoque Territorial | 4215047 | 1 |
| HUMANIDADES | Grandes Paradigmas Científicos | 4210005 | 4 |
| HUMANIDADES | Seminario Sobre Sustentabilidad | 4000007 | 1 |
| TOTAL, DE SOLICITUDES | | | 47 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 8. Alumnos de las licenciaturas de la DCSH que realizaron movilidad Intra Cuajimalpa distribuido por trimestre y licenciatura en el año 2024

| Plan de estudios | INTRA UAM-C 2024 |
|-----------------------------|------------------|
| | 24-Invierno |
| ADMINISTRACIÓN | 9 |
| DERECHO | 5 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | 6 |
| HUMANIDADES | 15 |
| Total, DCSH | 35 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 9. Alumnos de las licenciaturas de la DCSH que realizaron movilidad Intra UAM, Nacional e Internacional distribuido por trimestre y licenciatura en el año 2024

| Plan de estudios | Trimestre 23-Otoño | | | Trimestre 24-Invierno | | | Trimestre 24-Primavera | | |
|-----------------------------|--------------------|----------|---------------|-----------------------|-----------|---------------|------------------------|----------|---------------|
| | Intra UAM | Nacional | Internacional | Intra UAM | Nacional | Internacional | Intra UAM | Nacional | Internacional |
| ADMINISTRACIÓN | 0 | 0 | 0 | 7 | 4 | 1 | 7 | 2 | 6 |
| DERECHO | 7 | 0 | 1 | 3 | 6 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | 10 | 3 | 0 | 3 | 4 | 3 | 6 | 1 | 1 |
| HUMANIDADES | 2 | 0 | 0 | 8 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| TOTAL, DCSH | 19 | 3 | 1 | 21 | 16 | 8 | 18 | 6 | 11 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 10. Presupuesto 2024 de las coordinaciones de licenciatura de la DCSH

| PRESUPUESTO 2024 COORDINACIONES DE LICENCIATURA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | |
|---|---|---------------|---------------|
| N. DE PROYECTO | NOMBRE DEL PROYECTO: GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA | ASIGNADO | GASTADO |
| 43103003 | | \$ 124,900.00 | \$ 124,899.76 |

| LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN | | | |
|--------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| N. DE PROYECTO 43102006 | NOMBRE DEL PROYECTO: GESTION DE LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN DERECHO | ASIGNADO | ASIGNADO |
| | | \$ 124,900.00 | \$ 50,931.43 |
| N. DE PROYECTO 43107001 | NOMBRE DEL PROYECTO: GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERITORIALES. | ASIGNADO | ASIGNADO |
| | | \$ 124,900.00 | \$ 129,747.12 |
| N. DE PROYECTO 43104003 | NOMBRE DEL PROYECTO: GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES | ASIGNADO | ASIGNADO |
| | | \$ 124,900.00 | \$ 127,103.74 |
| TOTAL | | 499,600.00 | 432,682.05 |

Fuente: Elaboración propia: Lic. Nancy Saray Soto Hernández.

Anexo 11. Porcentaje de Actas internas entregadas por generación durante el 2024

| Generación | Trimestre 23/Otoño | Trimestre 24/Invierno | Trimestre 24/Primavera | Trimestre 24/Otoño |
|----------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| Doctorado 2020/Otoño | 69% | 77% | 70% | 15% |
| Doctorado 2021/Otoño | 69% | 62% | 58% | 54% |
| Doctorado 2022/Otoño | 89% | 44% | 67% | 78% |
| Doctorado 2023/Otoño | 100% | 100% | 80% | 100% |
| Maestría 2022/Otoño | 63% | 68% | 21% | - |
| Maestría 2023/Otoño | 100% | 80% | 60% | 80% |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 12. Porcentaje de Planes de trabajo entregados por generación durante el 2024

| Generación | Trimestre 23/Otoño | Trimestre 24/Invierno | Trimestre 24/Primavera | Trimestre 24/Otoño |
|----------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| Doctorado 2020/Otoño | 62% | 69% | 69% | 15% |

| | | | | |
|-------------------------|-----|------|------|-----|
| Doctorado 2021/Otoño | 46% | 62% | 69% | 38% |
| Doctorado 2022/Otoño | 78% | 67% | 56% | 56% |
| Doctorado 2023/Otoño | - | 80% | 60% | 60% |
| Maestría 2021/Otoño | 23% | - | - | - |
| Maestría 2022/Otoño | 74% | 84% | 42% | 16% |
| Maestría 2023/Otoño | - | 100% | 100% | 60% |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 13. Relación de becas asignadas al Posgrado en C.S. y H. del 2021 al 2024.

| Clave del Programa | Becas Postuladas 2021 | Becas Postuladas 2022 | Becas Postuladas 2023 | Becas Postuladas 2024 |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 002897 | 11 | 19 | 5 | 4 |
| 002898 | 11 | 10 | 4 | 18 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 14. Matrícula histórica de los P.E. de la DCSH por trimestre y estado académico, 2024.

| Plan de estudios | TRIMESTRE 24/INVIERNO | | | Total |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------------------|--------------------|-------------|
| | Alumnos activos | Alumnos inscritos sin carga académica | Alumnos no activos | |
| Administración | 270 | 14 | 60 | 344 |
| Derecho | 175 | 14 | 34 | 223 |
| Estudios Socioterritoriales | 202 | 53 | 82 | 337 |
| Humanidades | 277 | 47 | 103 | 427 |
| Posgrado C.S.H. | 63 | 15 | 80 | 158 |
| Total | 987 | 143 | 359 | 1489 |
| Plan de estudios | TRIMESTRE 24/PRIMAVERA | | | Total |
| | Alumnos activos | Alumnos inscritos sin carga académica | Alumnos no activos | |
| Administración | 273 | 38 | 49 | 360 |
| Derecho | 158 | 24 | 25 | 207 |
| Estudios Socioterritoriales | 215 | 41 | 74 | 330 |

| | | | | |
|-----------------------------|--------------------|---------------------------------------|--------------------|-------------|
| Humanidades | 305 | 47 | 79 | 431 |
| Posgrado C.S.H. | 62 | 19 | 66 | 147 |
| Total | 1013 | 169 | 293 | 1475 |
| Plan de estudios | TRIMESTRE 24/OTOÑO | | | Total |
| | Alumnos activos | Alumnos inscritos sin carga académica | Alumnos no activos | |
| Administración | 287 | 36 | 43 | 366 |
| Derecho | 177 | 24 | 23 | 224 |
| Estudios Socioterritoriales | 217 | 47 | 71 | 335 |
| Humanidades | 308 | 51 | 79 | 438 |
| Posgrado C.S.H. | 53 | 38 | 68 | 159 |
| Total, DCSH | 1042 | 196 | 284 | 1522 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 15. Distribución de cupos y cambios de carrera autorizados por la DCSH durante el 2024 para cada Plan de Estudios.

| PLAN DE ESTUDIOS | Trimestre 24-Invierno | | | Trimestre 24-Primavera | | | Trimestre 24-Otoño | | |
|-----------------------------|--|--|--------------------------------|--|--|--------------------------------|--|--|--------------------------------|
| | CUPO OFRECIDO POR LA DCSH PARA CAMBIO DE CARRERA | SOLICITUDES RECIBIDAS PARA CAMBIO DE CARRERA | CAMBIOS DE CARRERA A OTORGADOS | CUPO OFRECIDO POR LA DCSH PARA CAMBIO DE CARRERA | SOLICITUDES RECIBIDAS PARA CAMBIO DE CARRERA | CAMBIOS DE CARRERA A OTORGADOS | CUPO OFRECIDO POR LA DCSH PARA CAMBIO DE CARRERA | SOLICITUDES RECIBIDAS PARA CAMBIO DE CARRERA | CAMBIOS DE CARRERA A OTORGADOS |
| ADMINISTRACIÓN | 1 | 13 | 1 | 1 | 19 | 1 | 2 | 12 | 2 |
| DERECHO | 3 | 11 | 3 | 3 | 21 | 3 | 3 | 17 | 3 |
| ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| HUMANIDADES | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Total, DCSH | 9 | 25 | 5 | 9 | 42 | 6 | 10 | 33 | 9 |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 16. Deserción escolar por Plan de Estudios.

| Plan de estudios | DESERCIÓN ESCOLAR AL TRIMESTRE 24/OTOÑO | | | | | |
|-----------------------------|---|--------------|-------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| | Alumnos activos | % No activos | % Baja Definitiva | % Baja Reglamentaria | % Baja por Organo Colegiado | % Abandono de más de seis trimestres |
| Administración | 287 | 13% | 11% | 28% | 0% | 36% |
| Derecho | 177 | 11% | 6% | 3% | 2% | 21% |
| Estudios Socioterritoriales | 217 | 27% | 14% | 11% | 0% | 54% |
| Humanidades | 308 | 22% | 15% | 18% | 0% | 50% |
| Posgrado C.S.H. | 63 | 69% | 8% | 39% | 0% | 0% |
| Total | 1052 | 23% | 12% | 18% | 0% | 39% |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.

Anexo 17. Eficiencia Terminal de la DCSH por Plan de Estudio, durante el 2024.

| PLAN DE ESTUDIOS | POBLACIÓN AL TR 24/O | EFICIENCIA TERMINAL: 2024/O | | | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|------------|------------|---------------------|----------------------|
| | | CRÉDITOS CUBIERTOS | EGRESADOS | TITULADOS | EFICIENCIA TERMINAL | %EFICIENCIA TERMINAL |
| Administración | 744 | 62 | 34 | 430 | 526 | 71% |
| Derecho | 254 | 18 | 10 | 109 | 137 | 54% |
| Estudios Socioterritoriales | 525 | 36 | 25 | 163 | 224 | 43% |
| Humanidades | 527 | 14 | 15 | 119 | 148 | 28% |
| Maestría en C.S. y H. | 147 | 4 | 12 | 87 | 103 | 70% |
| Doctorado en C.S. y H. | 116 | 7 | 4 | 50 | 61 | 53% |
| Total | 2313 | 141 | 100 | 958 | 1199 | 51.84% |

Fuente: Elaboración propia de la OPAD, DCSH.